

Lograr la retirada de la LOE tal y como está redactada es su primer objetivo

Padres y profesores presentan la Plataforma Derecho a Elegir

Nace la Plataforma Derecho a Elegir, compuesta por padres y profesores de centros públicos y privados con el fin de promocionar la libertad y la pluralidad de la Educación.

El martes 8 de noviembre en el Círculo de Bellas Artes de Madrid se presentó la Plataforma *Derecho a elegir*. La plataforma –calificada como heterogénea e independiente– está promovida por madres y padres de familia que reclaman el apoyo de ciudadanos y entidades sociales para defender los derechos fundamentales de los padres en la Educación de los hijos.

La “declaración de principios” de la Plataforma presenta un objetivo para el actual debate sobre la reforma educativa en España. Este objetivo debe ser el respeto, en todo momento, al derecho de los padres a elegir la escuela que consideren más adecuada. Esto supone promover el pluralismo de centros educativos y establecer una justa financiación, de tal manera que ninguna familia sea discriminada y pueda ejercer su libertad con todos sus derechos.

Para los portavoces de la plataforma “cualquier familia tiene derecho a elegir el centro que se ajuste al modelo docente y educativo que desee para sus hijos; ya sea centro estatal, de iniciativa social o de otra titularidad. La misión de administración pública es colaborar con los padres pero no sustituirlos, está obligado por la Constitución a crear las condiciones que faciliten este derecho de las familias”. La Plataforma propugna así el fin del intervencionismo partidista en el sistema educativo –que se manifiesta con cada cambio

JOSÉ MARÍA VILLALÓN PROFESOR UNIVERSITARIO

“La LOE entiende a la inversa el principio de subsidiariedad”



MAGISTERIO

“La Educación no es un servicio público”.

Es presidente de la Federación Madrileña de Familias Numerosas y jefe de los servicios médicos del Atlético de Madrid, además de profesor universitario. No obstante, desde su faceta como padre, José María Villalón tiene muy claro que la LOE no le gusta.

¿Por qué presentar ahora la Plataforma Derecho a elegir?

Porque el debate sobre la Educación en España está en primer plano en la opinión pública ahora con la tramitación de una nueva Ley Orgánica, y porque en ese debate la voz de los padres no se escucha. Presentamos esta Plataforma para que se escuche a todas las familias, con independencia del color político y del tipo de escuela y, sobre todo, para que los derechos fundamentales que tenemos sobre nuestros hijos sean valorados, respetados y protegidos, lo que no sucede en la LOE.

¿Qué pretenden conseguir a corto plazo?

Que la sociedad española sepa que la LOE no respeta el derecho de los padres para elegir la Educación de nuestros hijos, y que miles de

familias –cada vez más– estamos dispuestas a llegar hasta el final en la lucha por este derecho. No puede ser que volvamos a sistemas totalitarios, estatistas, que han demostrado ampliamente su inutilidad en regímenes de izquierdas y de derechas. Queremos conseguir un sistema educativo que responda antes que nada al sistema de libertades, democracia y derechos humanos que consagra la Constitución. Por eso, el primer objetivo es que se retire la LOE tal como ahora se presenta, y que se redacte de acuerdo a los Tratados internacionales y a las leyes y la jurisprudencia española, que defienden y protegen a los padres como principales responsables de la Educación de los hijos.

¿De qué modo se limita los derechos de los padres en la LOE?

La LOE entiende a la inversa el principio de subsidiariedad. En Educación los poderes públicos son subsidiarios de los padres y de la iniciativa social. La Educación no es un servicio público sino un derecho. El servicio público, por definición, se refiere a actividades donde la titularidad de las mismas sea asumida en exclusiva por la administración. Además, la LOE pone en peligro el derecho de los padres a decidir el proyecto educativo que deseamos para nuestros hijos, de acuerdo con nuestras convicciones y deseos, y el principio de libertad y de elección de centro.

de Gobierno–, y propone el establecimiento de un sistema estable, basado en el consenso entre todos los que participan en el desarrollo educativo: madres, padres, alum-

nos, profesores, titulares de escuelas y administraciones públicas. La Plataforma apuesta por un sistema que promueva la calidad, la equidad, el pluralismo y la libertad.

Una de las primeras acciones ha sido la de solicitar una reunión con el presidente del Gobierno, y también están previstas las reuniones con todos los

líderes de las fuerzas políticas de la Cámara Baja con el fin de hacerles llegar el sentir de miles de ciudadanos.

Marta SERRANO

Un alto tribunal vasco anula el requisito del euskera para poder ser interino

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (Tsjpv) ha decidido que los profesores que no tienen el perfil lingüístico exigido por el Gobierno vasco (PL2) continúen en las listas de interinos sustitutos y, de esta manera, no pierdan la estabilidad. No obstante, indica que sólo podrán ocupar las vacantes que precisen de un nivel más bajo de euskera.

La sentencia estima parcialmente el recurso interpuesto por CCOO contra el decreto del 27 de julio de 2004 del Ejecutivo autonómico –que considera “disconforme a Derecho”–, por el que se aprobó el compromiso de estabilidad del personal interino no universitario de Euskadi. De esta forma y según la resolución judicial hubieran quedado excluidos de las listas de sustituciones de interinos que carecieran del PL2.

El alto Tribunal del País Vasco indica que se debe mantener a estos profesores en la bolsa de interinos porque, aunque no puedan ocupar vacantes para las que se requiere ese perfil, sí podrían trabajar en los casos en los que se exija un nivel más bajo (el PL2 supone ser prácticamente bilingüe en euskera). Así, en caso de que los docentes interinos no cuenten con el perfil exigido para un puesto, se les saltará en la lista, pero podrán optar a otras vacantes posteriores en las que no se necesite el nivel de euskera establecido.

El Tsjpv apunta que “el hecho de no poseer PL2 no es condición suficiente para la exclusión de la garantía de estabilidad de aquellos que la disfrutaban con anterioridad”. Sin embargo, precisa que esa garantía “sólo podrá hacerse efectiva en el caso de que existan plazas vacantes cuyos requisitos de desempeño cumplan tales profesores”. Recuerda que si la realidad no demanda el conocimiento de euskera, su exigencia deviene desproporcionada y vulnera el principio de igualdad.

Educared pide transparencia a las nuevas tecnologías para poder aplicarlas en el aula

El presidente de la *Fundación para una Cultura de la Paz*, Federico Mayor Zaragoza, se mostró preocupado por el hecho de “que no hablen los que pueden hacerlo, pues su silencio permite a veces que se produzcan unos desmanes extraordinarios”. En la clausura del III Congreso Internacional de Educared, con el lema *Educared en Valores*, y al que asistieron más de 200 docentes interesados en la implantación de las nuevas tecnologías en la escuela, Mayor Zaragoza insistió en que se dejará un mundo mejor a las próximas genera-

ciones si se elimina del diccionario la palabra “indiscutible”. El discurso del presidente de la *Fundación para una Cultura de Paz* reforzaba las tesis del filósofo Fernando Savater, quien, en la conferencia de inauguración ya hizo un llamamiento para que la Educación en valores sea la primera exigencia de los máximos responsables de la Educación. Savater también apuntó que debería existir en los planes de estudio alguna asignatura que fomente la capacidad democrática. Un asunto en el que coincidieron con el secre-

tario general de Educación del Ministerio de Educación y Ciencia, Alejandro Tiana.

No obstante, los debates se centraron en dos tendencias: una que exige que las tecnologías de la información y la comunicación sean transparentes para los usuarios; y otra referente a la incorporación de los valores a las aulas para mejorar la convivencia y reforzar las convicciones democráticas, con especial mención del fenómeno de la interculturalidad.

El programa educativo Educared, que se articula a través

del portal www.educared.net, ha reunido además a su comunidad virtual de educadores en el III Congreso Internacional Educared para debatir el uso didáctico de Internet en el desarrollo de valores democráticos.

Protagonistas del Congreso han sido las Consejerías de Educación de las comunidades autónomas, que aprovecharon para compartir sus proyectos o experiencias docentes más innovadoras en el Palacio Municipal de Congresos entre el 3 y el 5 de noviembre.

www.madscience.com.es



¡FELICES CIENCIAS!

Ciencia Nieve en el Cole

Espectáculo Navideño

¡Este año programa una Navidad diferente!

Contacta hoy con nosotros.

¡Pasarlo bien y aprender nunca fue tan fácil!

Talleres Curriculares y Extraescolares
Campamentos - Fiestas Escolares

914-973-478 educa@madscience.com.es